

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de junio del 2019 no se realizaron **Acuerdos**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (08) días del mes de julio del 2019.



Abog. Alejandro Espinoza
Secretario General
INAMI